

ANEXO 1.

**FORMATO CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE(S)
AUXILIAR(ES)**

SEDE DE LA PAZ

(Acuerdo 024 de 2022 del Consejo Superior Universitario)

- **Nombre de la Convocatoria:** Convocatoria para selección y vinculación de un (01) Estudiante auxiliar para el proyecto “Huerta escolar tecnológica desde la visión del Pueblo Indígena Kankuamo” (código Hermes 55293)
- **Nombre Facultad, dependencia o proyecto que convoca:** Dirección de Investigación y Extensión
- **Número de la Convocatoria:** deLaPaz29_2024
- **Fecha de publicación de la convocatoria:** 17 de julio de 2024
- **Tipo de actividades a desarrollar en la convocatoria:** investigación y extensión

1. Dirigida a estudiantes de: Pregrado

2. Número de estudiantes a vincular: 1

3. **Requisitos Generales: (Art. 2 Acuerdo CSU 024 de 2022)**

- a. Tener la calidad de estudiante de la Universidad Nacional de Colombia.
 - b. Si las actividades a desarrollar están relacionadas con investigación, extensión, bienestar universitario o de gestión administrativa el estudiante deberá tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.0. para estudiantes de pregrado.
 - c. No ostentar la calidad de monitor académico o becario, salvo para aquellos estudiantes que obtuvieron la beca de posgrado por la distinción de Grado de Honor de la Universidad Nacional de Colombia.
 - d. No tener calidad de funcionario público (administrativo o docente de planta) de la Universidad Nacional de Colombia.
 - e. Durante el periodo lectivo el Estudiante Auxiliar debe mantener la calidad de estudiante e inscrita al menos la carga mínima exigida por el Estatuto Estudiantil.
 - f. No haber tenido sanciones disciplinarias.
- La figura de Estudiante Auxiliar podrá ser compatible con las modalidades de apoyo a estudiantes en las cuales no se reciba una retribución económica por la realización de actividades y que el desempeño como Estudiante Auxiliar no interfiera con el normal desarrollo de su actividad académica.

4. Perfil:

- Estudiante de pregrado de la Sede de La Paz
- Ser integrante activo del Semillero de investigación en Controles, Robótica y Automatización – SICORA.
- Conocimientos intermedios de manufactura aditiva (impresión 3D).
- Conocimientos intermedios en diseño CAD.
- Haber cursado y aprobado la asignatura de Microcontroladores del programa de Ingeniería Mecatrónica.
- Experiencia en proyectos de monitoreo ambiental.
- Alto grado de compromiso, autonomía y responsabilidad para cumplir con calidad y oportunamente con los compromisos y productos mensuales establecidos.

5. Actividades a desarrollar:

- Apoyo a la verificación y mejoras de los dispositivos de monitoreo desarrollados en el proyecto.
- Apoyo en las validaciones de los dispositivos de monitoreo en la Institución Etnoeducativa Makumake sede principal, Rioseco, Cesar y en la sede de La Paz.
- Apoyo en la actividad de socialización del proyecto a través de actividades de drama educativo con títeres.
- Apoyo en el desarrollo de los títeres enriquecidos emocionalmente para la socialización del proyecto.
- Generación de contenidos para la página web del proyecto

6. Modalidad de las actividades: Mixta

7. Disponibilidad de tiempo requerida: 20 horas semanales

8. Estímulo económico y forma de otorgamiento del estímulo: 650.000 (seiscientos cincuenta mil pesos)

Este estímulo es incompatible con el estímulo económico que se otorga por ostentar la calidad de monitor académico o becario, salvo para aquellos estudiantes que obtuvieron la beca de posgrado por la distinción de Grado de Honor de la Universidad Nacional de Colombia.

9. Duración de la vinculación: 2 meses

Los Estudiantes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

10. Forma de selección:

1. Promedio Académico Ponderado Acumulada (PAPA) (20%)
2. Portafolio de Trabajos en Impresión 3D (40%)
 - Calidad de los Trabajos (20%): Precisión, acabado y uso de diversas técnicas.
 - Variedad de Proyectos (20%): Diversidad y complejidad de los proyectos.

3. Experiencia en proyectos de Monitoreo Ambiental (40%)

- Relevancia y Número de Proyectos (15%): Diversidad y cantidad de proyectos.
- Rol y Contribuciones (10%): Función desempeñada y contribuciones específicas.
- Conocimiento de Herramientas y Técnicas (15%): Manejo de software y equipos.

NOTA: Como criterios para dirimir empates entre los aspirantes se tendrán en cuenta, en su orden: resultado Portafolio de Trabajos en Impresión 3D y Experiencia en Monitoreo Ambiental.

11. Términos para presentación de documentos:

- Correo electrónico y horario de recepción:
 - Correo: flbravos@unal.edu.co
 - Horario de recepción: Hasta las 5:00 p.m. del 25 de julio de 2024
- Fecha de cierre de convocatoria: 25 de julio de 2024
- Documentación requerida:
 - Hoja de Vida
 - Historia Académica del SIA.
 - Fotocopia de la Cédula.
 - Portafolio de Trabajos en Impresión 3D: Descripción detallada, imágenes y enlaces a demostraciones.
 - Documento de Experiencia en Monitoreo Ambiental: Descripción de proyectos, rol, contribuciones, resultados y herramientas utilizadas.
- Responsable de la convocatoria:
 - Nombre: Flor Ángela Bravo Sánchez
 - Correo: flbravos@unal.edu.co
 - Teléfono (o extensión):

12. Términos de la publicación de resultados:

- **Fecha de publicación de resultados:** 29 de julio de 2024

Los estudiantes que se postulan para la presente convocatoria aceptan que sus datos personales (nombre completo y/o documento de identificación) sean publicados al momento de dar a conocer los resultados del proceso de selección por los canales de divulgación que la Universidad disponga para tal fin.

En el marco normativo de la Ley 1581 de 2012, la Universidad Nacional de Colombia se permite informar que la información personal recolectada mediante la Convocatoria de Estudiantes Auxiliares N° deLaPaz29_2024 se rige bajo los principios rectores del Régimen de Protección de Datos de la Universidad Nacional, Resolución de Rectoría No. 207 de 2021, en especial el de Legalidad y Veracidad o calidad, la cual puede ser consultada en http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=97992. Sus datos se encuentran bajo medidas que garantizan la seguridad, confidencialidad e integridad. Puede ejercer sus derechos como titular a conocer, actualizar, rectificar y revocar las autorizaciones dadas a las finalidades aplicables a través de los canales dispuestos y disponibles en <https://unal.edu.co/> o en el e-mail protecdatos_na@unal.edu.co.